

GACETA DE MADRID

DEL MARTES 11. DE FEBRERO DE 1749.

Viena 11. de Enero de 1749.



El nuevo Consejo Extraordinario de Guerra ha hecho publicar estos días un Reglamento, por el qual todos los Regimientos de Infantería deben componerse de 18. Compañías, las dos de Granaderos, y las 16. de Fusileros, teniendo las primeras 100. Hombres cada una, y 136. las segundas, además del Estado Mayor. Los Regimientos de Cavalleria consistirán en 813. Hombres, con igual numero de Caballos; los de Dragones serán de 812. Hombres, y 500. Caballos; y los Regimientos de Usares tendrán 610. Hombres, y 361. Caballos. Todos estos Cuerpos deben estar completos en todo Junio, à cuyo fin se hacen Levas en las Ciudades del Imperio, y el General Gzock ha parado para acelerarlas. La Corte ha recibido dos Expressos, uno de Petersbourg, y otro de Berlin, cuyos Pliegos dicen ser de mucha importancia.

La mayor parte de los Oficiales Rusianos, que vinieron à esta Capital, se han restituido ya à sus Quartelos en Bohemia, y Moravia; y aora corre la voz de que el General Lieven, Comandante de las Tropas Auxiliares de Rusia, vendrá aquí dentro de poco para conferir con los Ministros de la Corte sobre algunos negocios importantes. De poco tiempo à esta parte han llegado diferentes Expressos, y entre otros uno de Aquisgrán con la Convencion que se estipuló el dia 26. del passado concerniente à las evacuaciones de las Plazas del País Baxo: Otro era de Nizza, despachado por el Conde de Broun en assumpto de las dificultades sobrevenidas, y que han dado lugar à suspender la marcha de las Tropas. Este ultimo ha buelto à despachar con nuevas Instrucciones al expressado General, que miran à vencer estos obstáculos.

Hamburgo 17. de Enero de 1749.

AS ultimas cartas de Stockholm de 7. dicen, que Mons. Panin, Ministro de la Corte de Petersbourg, havia tenido algunas Conferencias con los de S. M. Sueca con motivo de las prevenciones de Guerra que se hacen en Rusia; Que se aseguraba, que este Ministro les havia declarado, que la Emperatriz su Ama no las mandaba hacer sino con el fin de poner sus

sus Fuerzas en un pie respetable, y que los Estados vecinos no debian tener cosa alguna, respecto que S. M. *Rusiana* persistia en la resolucion de no inquietarlos, ni ser la primera en turbar su tranquilidad; y que el mismo dia se tuvo una Conferencia en Palacio, despues de la qual se expidio un Expresso à *Finlandia* con nuevas Instucciones para el Baron de *Rosse*, Gobernador General de esta Provincia, llevando igualmente ordenes à los Generales, y Comandantes, para poner las Fronteras al abrigo de toda sorpresa, tener cuidado de que los Almacenes esten abundantemente provistos de todo lo necesario, y las Tropas promptas para poder marchar à la primera orden. Otras cartas de 10. dicen, haverse tenido despues muchas Conferencias en Palacio, de cuyas resultas se expidieron Expressos à algunas Cortes Estrangeras, y que tambien se havian enviado ordenes à los Almirantazgos de que apresurasen la construccion de los Navios de Guerra, que estan en los Astillejos, y tomasen las medidas necessarias para poner, en caso de necesidad, en la proxima Primavera una poderosa Esquadra en el Mar. Los avisos de *Copenhagen* de 11. dicen, que despues de la novedad de la prisión del Conde de *Leffock*, hecha en *Petersbourg*, se havian recibido alli diferentes Expressos, cuyos Pliegos havian dado motivo à que se tuviessen algunas Conferencias particulares en Palacio; y que aunque se ignoraba el asumpto, se notaba mucha novedad en la Corte. Estos avisos añaden, que dos Navios *el Rey*, y *la Reyna*, destinados para la *China*, se hicieron à la vela el dia 6. de este mes, haviendolos seguido dos dias despues el Navio *el Elephante*, que iba à las Indias Orientales. Escriven de *S. Petersbourg* con fecha de 31. del pasado, que el 26. del mismo se havia tenido una gran Conferencia en Palacio, despues de la qual se expidieron dos Expressos con Pliegos importantes para las Cortes de la *Haya*, y *Londres*; Que S. M. *Ruslan* havia firmado el dia precedente seis Ordenanzas, las quales contenian,, Que,, Cuerpo de 300- Hombres, que está cantenado en las cercanías de N.,,, veg. ad, y sus vecindades, se tuvieste prompto à marchar para acer.,,, carse à esta Provincia, con un tren de Artilleria de *Carrasca*, y todos.,,, los Peñachos de Guerra necesarios; Que se hiciesse abanzar un Cuer.,,, po de Cossacos de *Tanais* para juntarse a estas Tropas; Que se transpor.,,, tassen luego à *Finlandia* 200- quintales de Harina, 300- de Avena, 100.,,, 500- de Heno; Que inmediatamente se expidiesen ordenes à todas.,,, las Provincias de la *Rusia* para levantar con toda diligencia 320- Hop.,,, bres de Reclutas, que deberán en pleinar el aumento del Exercito, .,, ó para completar los Regimientos; Que los Navios de Guerra, Frag.,,, tas, Brulots, y Galcotas de Bombas, que estan en aquel Puerto, y en.,,, el de *Reval*, se equipasen pronto, à fin de que la Armada Naval

„ de S. M. *Rusiana*, que consistia en 42. Navios de linea, 4. Fragatas,
 „ 2. Brulots, y 2. Galeotas de Bombas, pude hacerse à la vela luego que
 „ se tenga por conveniente; Que asimismo se equipassen con la mayor
 „ brevedad las Galeras, que están en *Cronstadt*, *Revel*, y *Friederichsham*
 „ en las Costas de *Finlandia*; y que en fin se acabasse con promptitud la
 „ construcción de Navios de Guerra, y Galeras, que ay en los Astilleros,
 „ y que sea de fuerte, que todo las Embarcaciones destinadas a juntarse
 „ à la Armada, estén en estado de recibir Tropas á su bordo, en caso de
 „ necesidad. Estos avisos añaden, haverse embiado igualmente órdenes
 circulares à los Gobernadores, y Comandantes en *Livonia*, y Provincias
 vecinas, de disponer Quarteles en *Curlandia* para el Cuerpo de Tropas,
 que dentro de pocos meses se esperaba de *Bohemia*; y que S. M. *Rusiana*,
 que havia partido con toda su Corte para *Moscou* el dia 27, havia rega-
 lado al Conde Estevan *Federonitz Apraxin*, General de sus Exercitos, con
 la Casa que ocupaba el Conde de *Lestock*, nombrando al mismo tiempo
 al *Kneze Boris Grégorievitz Jusupow*, Presidente de la Junta de Comercio,
 por principal Gobernador durante su ausencia, y por Asociados à los
Knezes Meschtscheraskoi, y *Chitrow*, Mayores Generales del Exercito, ha-
 ciendo Comandante de Guardias al Mayor General *Hanf*. Tambien par-
 ticipan las mismas cartas, que Mons. de *Cheusses*, Embiado Extraordi-
 nario del Rey de *Dinamarca*, havia tenido diferentes Conferencias con
 el Gran Chanciller Conde de *Bestubchef*, de cuyas resultas havia expedido
 un Expresso a *Coppenague*, diciendole, que entre estas dos Cortes se tra-
 taban negocios de mucha entidad, y que la Alianza que subsistia entre sus
 Magestades *Rusiana*, y *Danisa*, se afirmaría con mayor estrechez; aña-
 diendo, que en aquella Capital se esperaban dentro de poco algunos Di-
 putados, que embiaban los *Galmicos*, y *Gofuros del Don*, para asegurar
 a S. M. *Rusiana* de su fidelidad, y ofrecerla sus *Hondas*; y que esta Prin-
 cesa havia ordenado antes de su partida, que se les recibiese con la mayor
 benevolencia. Se sabe de *Bohemia*, que las Tropas de *Rusia*, que tienen
 sus Quarteles en aquel Reyno, y en *Moravia*, havian recibido orden de
 estar promptas à marchar en todo el mes de Febrero próximo. Y de *Po-
 lonia* escriven, haver llegado Comisarios de parte de la Corte de *Peters-
 burg*, para juntar los Viveres necesarios para su subsistencia. Tambien aví-
 san de *Berlin*, que en todos los Estados del Rey de *Pruſſia* se continuaban
 las Levas para completar los Regimientos, que componen su Exercito.

Genova 3. de Enero de 1749.

El Duque de *Nivernois*, Embajador de *Francia* à la Corte de *Roma*,
 partió antes de ayer con la Duquesa su Esposa en una Faluca, es-
 tolada de otras dos hasta *Vigorio*, desde donde continuarán por *Tier-*

ra su viage. Sus Excelencias van muy satisfechos de la urbanidad , y coraje, que han recibido de la principal Nobleza, que se ha esmerado en hacer agradable su demora en esta Ciudad por las muchas fiestas , y regocijos que les han dado ; y el Comendador *Solari* , que havia venido aqui de *Turin*, ha partido tambien à bordo de una Galera de la Republica, para residir en *Roma* por Embajador del Rey de Cerdeña. El dia 28. del passado llegò un Expresso de *Nizza* con orden à las Tropas Franceses, que se hallaban en marcha para bolver à *Francia*, de suspenderla ; y detenerse en los parages donde oy se hallan ; y D. *Agustin de Abumada*, Comandante de las Tropas *Españolas* , que havia partido el dia 26. à tomar posesion de los Estados de *Parma* , *Plasencia* , y *Guastala* , ha buelto à esta Ciudad , y sus Tropas han recibido igual contraorden. Las cartas de *Nizza* participan , que algunos de los Expressos, que los Comissarios respectivos coagregados en esta Ciudad havian despachado en 23. del passado , despues de una Coaferencia que tuvieron , havian buelto con nuevas instrucciones ; y que dichos Comissarios repetian sus Conferencias , à fin de superar los obstaculos , que han suspendido la ejecucion de lo que havian convenido quatro semanas antes , atribuyendo algunos haverlo motivado una pretension , que la Emperatriz formaba contra los *Genoveses* ; y otros , que era por la seguridad que se pide para las cantidades que se deben pagar al Duque de *Modena* , como tambien por los capitales que esta Republica tiene en los Bancos de *Viena* ; pero que se esperaba que estas dificultades quedassen en breve vencidas por los Ministros Plenipotenciarios , que han assistido à las Conferencias de *Aquisgrán*. Las Tropas *Españolas* que se hicieron à la vela para *Cataluña* algunos dias ha , se han visto precisadas à bolver à estas Costas por los vientos contrarios ; y una parte de las Embarcaciones de su Comboy ha llegado à este Puerto , y el resto à *Savona*. Avisan de *Liorna* , que los Piquetes de Tropas *Imperiales* , y *Piemonteses* , que quedaron con los enfermos en S. *Fiorrenzo de Corcega* , havian partido despues de haver entregado esta Plaza à los Franceses ; Que en la altura de *Vjaregio* havian naufragado un *Navyo Holandès* , y otro de *Venecia* , por una borrasca que sobrevino ; y que una Embarcacion *Sueca* se viò precisada à cortar sus Mastiles , y arrojar al Mar una parte de las Mercaderias que conducia. Tambien dicen saberse en esta Ciudad , que Monsieurs *Hypolito* , y de *Momartz* , Comissarios del Emperador , havian llegado à *Tunex* con el *Capigi-Pachá* , nombrado por el *Sultán* para acompañarlos ; y que despues de algunas Conferencias , havian concluido ; y firmado un Tratado de Paz entre S. M. Imperial , como Gran Duque de *Toscana* , y el Bey de esta Regencia ; añadiendo , que ya se havian apaciguado las turbaciones de este País,

País, haviendo dado garrote al hijo del ultimo Rey depuesto, que era el principal motor de ellas. Las ultimas cartas de Nápoles dicen, que el Marqués de Gesto, Elegido por el Pueblo, havia enviado al Rey el Regalo annual, que consistia en todo genero de flores, frutas, yervas, y plantas raras de la estacion, de que S. M. havia quedado muy gustoso; y añaden, haber llegado à la Corte un Rubí, que el Rey havia hecho comprar en Venecia para la Reyna, en precio de 144- doblones, siendo la mas bella Piedra que se havia visto de su especie, por ser de un tamaño extraordinario, y de un color tan perfecto, que su valor era inestimable.

Londres 17. de Enero de 1749.

El dia 12. de este mes fueron los Cavalleros de las tres Ordenes, vestidos de ceremonia, à cumplimentar al Rey con motivo de Año Nuevo, segun el estilo antiguo, y lo mismo ejecutaron los Ministros Extranjeros, y otras personas de distincion. Los dias passados se reformaron un Sargento, un Cabo, y 30. Soldados de cada Compañía de los tres Regimientos de Guardias de Infanteria, y el Duque de Cumberland debe hacer luego la Revista de estos tres Cuerpos; y se asegura, que en ella harà una reforma de un Sargento, un Cabo, y 6. Hombres por Compañía; de suerte, que no quedarán en cada una mas que 80. Hombres, y los Oficiales. La Oficina de Guerra embió el Viernes passado orden para reducir el tren de Artilleria à tres Compañías de Artilleros; y tambien se hará una reducción proporcionada en las de los Cadetes, Artilleros, y Bombarderos. Las dos Compañías de Guardias de Corps, que constan de 156. Hombres cada una, se aumentarán, segun dicen, con 44. Guardias, cuya mitad se compondrá de Nobles Cadetes, que preferirán à los demás Guardias, y se distinguirán con alguna diferencia en el Uniforme; de suerte, que cada una de estas dos Compañías tendrá en adelante 200. Hombres. Y à se han embiado las ordenes para despedir quanto antes las Compañías de aumento al Regimiento de Lee, Infanteria; y se deben embiar à los Condados de Kent, Sussex, y de Suffolk cinco Regimientos de Dragones, y dos de Infanteria, para embarazar los desordenes que cometen los Contrabandistas, los quales entran, espada en mano, à saquear las Casas de los Nobles, y Recaudadores, robando todo quanto encuentran. La correspondencia de cartas entre estos Reynos, y el País Baxo Austriaco está abierta al presente, por la vía de Ostende, como lo estaba antes de la ultima Guerra; y la primera Balija partirá de aqui el dia 20. de este mes, y continuará todos los Lunes, y Viernes de cada semana.

La Haya 22. de Enero de 1749.

LOS Estados de Holanda, y de West-Frisia continuarán sus Sesiones el Martes proximo. Los Destacamentos de Guardias, que se em-

bia-

biaron dias passados en Egmont han buelto ya ; haviendo sido reemplazados por los Regimientos de Orange, Drenthe, y Vllyates, Infanteria. El Conde de Bentinck, Ministro Plenipotenciario del Rey de la Gran Bretaña, estuvo el 18. en Conferencia con el Presidente de la Junta de los Estados Generales el 14. entregó una Memoria despidiéndose de sus Altezas-Potencias, y antes de ayer partió con la Condesa su Esposa, y toda su Familia para Willemstadt, a fin de embarcarse, y passar a Londres ; pero como el viento era contrario, y violento, su Excm. se ha buelto oy á esta Ciudad. Se asegura, que el Conde de Bentinck irá dentro de poco á Amberes, a fin de asistir á las Conferencias que deben tenerse allí sobre Negocios de la Batrera del Estado. Antes de ayer passó un Expresso del Norte, yendo a Londres con Prologos de importancia ; y el Estado ha recibido otro del Baron de Burmania, su Embajador Extraordinario á la Corte de Viena. Las cartas de Middelbourg en Zeeland refieren, que en Flushing havia havido un grande Incendio, que comenzó el dia 4. a las 4. de la tarde en el Arsenal de esta Ciudad, y que no pudo extinguirse hasta el siguiente por la noche ; Que haviendo comunicado las llamas á las casas inmediatas, la del Príncipe havia sido reducida á cenizas con otras muchas ; y que la Iglesia Oriental, con otros diferentes Edificios, havia padecido considerablemente, pereciendo tambien muchas personas. Los avisos de París dicen, que en conformidad de los Reglamentos hechos por lo tocante á los Prisioneros de Guerra Holandeses, que están en Francia, debieron estos comenzar á ponerse en marcha para su País el 18. de este mes. Las Tropas Inglesas, que cantonan en las cercanías de Willemstadt, tienen orden de ir á bordo de las Embarcaciones de Transporte que han llegado de Inglaterra, y el Conde de Albemarle se queda disponiendo para ir á hallarse presente á su embarco.

Bruselas 19. de Enero de 1749.

LOS Comisarios respectivos firmaron el dia 15. la Convención siguiente, para arreglar, y fixar el término de las evacuaciones respectivas de las Plazas de los Países Bajos : Nos los Comisarios de S. M. Christianissima, de S. M. la Emperatriz Reyna de Ungria, y de los Estados Generales de las Provincias Unidas, juntos en Bruselas, en virtud del Artículo VII. del Tratado disimulado de Aquisgrán de 13. de Octubre proximo pasado, y en consecuencia de nuestros Poderes, que nos hemos comunicado respectivamente, como también en virtud de las aprobaciones dadas á la Convención hecha en Nizza el dia 4. de Diciembre proximo pasado por los Comisarios respectivos, y de la que se hizo el dia 26. del mismo mes en Aquisgrán por los Embaxadores del Rey Christianissimo, y de la Emperatriz ; y para dar á dichas Convenciones la mas prompta, y

per-

perfecta ejecucion que se pueda , hemos convenido en lo siguiente , I. Que
 , todas las Ciudades del Demer , la de Tirlemont , y la extencion de las
 , Ghetas quedaran evacuadas el dia 23. del presente mes de Enero. II.
 , Que la Ciudad de Lovayna , la Corriente de la Dyle , y la Señoria de Ma-
 , linas seran evacuadas el dia 25. III. Que el Bravante Walba , Bruselas ,
 , y Wilvorde seran evacuadas el dia 28, como asimismo toda la Flandes Ho-
 , landesa. IV. Que la Ciudad de Dendermonde , la Castellania de Alost ,
 , y las Ciudades de Dender hasta Leuven inclusive , quedaran evacuadas
 , el dia 30. de este mes. V. Que la Ciudad de Gante , la de Brugas , y la
 , de Mistrich se evacuaran el dia 3. de Febrero. VI. Que las Ciudades
 de Ostende , Oudenarda , y Tournay seran evacuadas el dia 5. de dicho
 , mes. VII. Que las de Gantrey , Nieuport , y Menin quedaran evacuadas
 , el dia 8. del citado mes. VIII. Que las Ciudades de Namur , Ypres , el
 , Fuerte de Knock , y Furnes se evacuaran el dia 10. siguiente. IX. Que
 , las Ciudades de Mons , S. Guilain , Chankery , y Ath quedaran evacua-
 , das el dia 12. de Febrero , mediante que en los Paises Bajos se sepa
 , haverse executado el dia precedente los Articulos X , XIII , y XIV , del
 , Tratado definitivo à satisfaccion de los Interessados ; y por consiguiente
 , no tendra lugar la restitucion de dichas Ciudades hasta el dia si-
 , guiente de aquell en que nos llegue esta noticia , y esto conforme al
 , Articulo IV , de la Convencion firmada en Aquisgrán el dia 26. de Di-
 , ciembre proximo passado por los Embaxadores del Rey Christianissimo
 , y de la Emperatriz . X. Y que generalmente se haran , y ejecutaran to-
 , das las restituciones exacta , precisa , y correlativamente à la inteligen-
 , cia , y tenor del Tratado definitivo . Hecho en Bruselas el dia 11. de
 , Enero de 1749. Firmado El VIZCONDE DE CHARLAX El CONDE
 , DE GRUNB. El BARON DE BURMANA y Los Articulos X , XIII , y
 XIV , de que se ha hablado en la dicha Convencion , dicen , entre otras
 cosas , : Que las Rentas ordinarias de los Paises que deben restituise , ó
 , cederse , como tambien las imposiciones que se han hecho , pertenece-
 , ran à las Potencias que se hallassen en possession de ellos hasta el dia del
 , cange de las Ratificaciones ; Que el mismo dia en que el Duque de Mo-
 , dena tome possession de sus Estados , entrara en el goce de sus Feudos en
 , Utrecht , ó de un Equivalente , y recibira el valor de todo lo que no se le
 , pueda restituiri ; Que seis semanas despues del cange de las Ratificacio-
 , nes cada uno de los Miembros , y Subditos de la Republica de Gendva
 , gozaran la libertad de disponer de los fondos , que tienen en el Banco de
 , Viena , ó en otras partes de los Estados de la Emperatriz Reyna , ò del
 , Rey de Cerdanya , y se les pagaran sus intereses desde el dia de dicha
 , cange .

Paris 25. de Enero de 1749.

EL Rey ha nombrado á la Condesa de Estrada por Señora de Honor de Madamas de Francia, y por Intendente de la Generalidad de Champaña al Señor Caze de la Bove, que será sucedido en la Intendencia de la Generalidad de Aush por el Señor de Aligre de Boislandry, Maestre de Memoriales. Han salido dos Ordenanzas del Rey, de las quales por la una reduce el Regimiento de Guardias de Lorena á dos Batallones, y por la otra reforma el quinto Batallón de cada uno de los Regimientos de Picardia, Champaña, Navarra, Piemont, y Normandía, y la Marina.

Madrid 11. de Febrero de 1749.

LOS Reyes nuestros Señores, y la Señora Infanta, que consiguen la mas perfecta salud en el Real Palacio del Buen-Retiro de esta Corte, continúan en lograr por las noches las diversiones, que ofrece el presente tiempo del Carnaval; y por los avisos que se tienen de S. Ildephonso se sabe, que la Reyna Viuda nuestra Señora, y el Señor Infante Cardenal disfrutan el mismo beneficio en este Real Sitio. Igualmente se ha entendido por las ultimas cartas que se han recibido de Aix, que el Señor Infante D. Phelipe continuaba su residencia en esta Ciudad con la mayor robustez; y las que asimismo llegaron de Francia participan favorables noticias de la salud de las Señoras Infantas Doña Luisa Isabel, y Doña Isabel María.

Antes de ayer, Dominica de Sexagesima, tuvo el Rey nuestro Señor Capilla publica en la Iglesia del Real Monasterio de S. Geronymo, asistiendo S. M., acompañado de los Grandes, Embaxadores, e Individuos de su Real Caza, à la Missa Mayor, y Sermon que se dixerón en ella.

Dissertacion Zoológica sobre la existencia del Hippopotamo, compuesta por el Doctor D. Bernardo de Araujo y Ascarraga, Médico de Cámara de S. M. Cathedratico Real de Anatomía, y Médico de los Reales Hospitales Generales, y Passion de esta Corte; se hallará en la Libreria de Manuel de Pinto, calle de Atocha, junto la Aduana. El Libro intitulado: Arte de aumentar Colmenas, Reglas seguras para gobernar Abejas, y para coger con abundancia la miel, &c, según las observaciones de Don Francisco Moreno, vecino de la Villa de Autol, reducido todo á método facil por el Doct. D. Diego de Torres y Villarroel, se hallará en casa de Juan de Moya, frente S. Phelipe el Real, y en la Porteria del Convento de la Merced Calzada de esta Corte. La Folla burlesca Disparates concertados dicen bien en todo tiempo, su Autor Marcos de Castro en la Libreria de Lorenzo Cardama, calle de Atocha, frente de Santo Thomas.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, calle de Alcalá.